

---

## **Conflicto y Educación: dos aspectos fundamentales de la historia de Colombia hasta el Siglo XIX**

---

Conflict and Education: two fundamental aspects of the 19th Century

**Mario González Quintero**  
Fundación Universitaria San Martín  
Bogotá - Colombia  
Centro de Atención Tutorial (CAT)  
Cúcuta-Colombia  
E-mail: magonky@hotmail.com

### **Resumen**

Muchas son las causas que originan los conflictos en las naciones pero el interés de las investigaciones se centra en las consecuencias que ellos genera en la vida política, social, económica y educativa, siendo ésta última el propósito de este escrito. Colombia al igual que el resto de los países del mundo no escapa de esta realidad. De allí que para poder comprender dicha incidencia en la actualidad colombiana, se hace necesario hacer una retrospectiva histórica que evidencie el marcado impacto de los conflictos armados en los procesos educativos y en la misma se muestren algunos períodos significativos de la historia colombiana desde la colonia española hasta el siglo XIX.

**Descriptor:** Conflicto; educación; historia de Colombia

### **Summary**

There are many causes of conflict in nations, but the interest of research is centered on the consequences they generate in political, social, economic and educational life, the latter being the purpose of this writing. Colombia, like the rest of the world, does not escape this reality. Hence, in order to understand the current incidence in Colombia it is necessary to make a historical retrospective that shows the marked impact of armed conflict on educational processes and in the same show some significant periods of Colombian history from the Spanish colony Until the nineteenth century.

**Descriptor:** Conflict; education; history of Colombia

## INTRODUCCIÓN

La teoría del conflicto tiene varios enfoques en su desarrollo: desde el punto de vista del enfoque sociológico se pone mayor énfasis en los conflictos sociales que en los procesos de integración, armonía y equilibrio; otros la definen como una orientación teórica que pone el acento en la confrontación entre individuos, grupos y las estructuras sociales en un contexto de escasez y lucha por los recursos vitales del planeta. En sociología la teoría del conflicto, tal como lo señala Mercado (2008) se presenta como la perspectiva más importante, “como una acumulación de teorías y actores, en donde su efectividad corrigió el organicismo positivista de una forma realista, superó al funcionalismo, sintetizó la filosofía milenaria del conflicto y hoy explica la situación contemporánea.” (p.197)

Johan Galtung (citado en Calderón, 2008) en sus estudios sobre la teoría para la paz, “afirma que la historia de la humanidad gira en torno a la trilogía paz, violencia y humanidad dentro de la perspectiva antropológica del hombre, la cual es un criterio hermenéutico y práctico de la historia y las civilizaciones” (p.63). En su fundamentación antropológica de la paz, conjuga las teorías de la evolución de Darwin, la del diseño inteligente, la de la evolución de la mutua ayuda sin violencia de Kropotkin, la de la naturaleza armoniosa y del cambio oportuno de Imansky y las sintetiza afirmando la capacidad de paz del hombre en su ser, en su entorno, en su capacidad de solucionar conflictos.

La teoría del conflicto se asocia a una teoría de la violencia la cual tiene dos constantes: la violencia vista como el fracaso en la transformación de los conflictos y la violencia transformadora con sus energías acumuladas que contribuirían a las oportunidades; como causa o consecuencia sin duda genera un impacto en los pueblos que la experimentan. Del mismo modo y parafraseando a Galtung (2003), la violencia se muestra con una triple dimensión: violencia directa, violencia estructural y la violencia cultural. La primera trae como consecuencia miseria, desolación y muerte, la segunda mantenimiento de la explotación, marginación y a la fragmentación y la tercera conformismo, la alienación, la desinformación y al analfabetismo; panoramas no muy alentadores para aquellas naciones en cuya historia prevalece.

En Colombia por su parte, la violencia y/o conflicto se presenta con diversos orígenes: desde la caracterización de oligarquías y sus sistemas excluyentes hasta las luchas agrarias que se han dado en la región (Mesa, 1972); éste recorre toda la historia del país desde la colonia hasta nuestros días, fatídicamente la población colombiana ha estado y está signada por este fenómeno. Por ello y de acuerdo a Camacho y Guzmán (1996) debe ser visto con perspectiva analítica y debe “...entenderse como una relación que involucra polos de interacción, que implica el uso de la coacción desde alguno de los polos, con el fin de obtener determinados resultados...” (p. 92), pues para sus habitantes la vida transcurre y ha transcurrido dentro, desde y para el conflicto en muchos casos.

El conflicto genera unas particularidades en lo atinente al marco geográfico en donde se desarrolla y teje un estrato social con unas especificidades en las regiones con sus dinámicas sociales características. “Las fronteras regionales son cambiantes, producto de la vivencia social, pero la geografía juega un papel importante en su configuración a lo largo del tiempo” (García de la Torre, 2002) (p. 14). No obstante y según la autora, hay conflictos que construyen región, confiriéndole una primera unidad de sentido a los territorios y aquellos tienen mucha incidencia en este aspecto. En muchas regiones de Colombia el abandono estatal, la pobreza, la marginalidad y los cultivos ilícitos se conjugaron para que la insurgencia modelara esos territorios permitiendo, en la década comprendida entre 1890 a 1900, que los movimientos campesinos, por intermedio de sus asociaciones, lideraran procesos de desarrollo regional que pretendieron impactar el desarrollo de las zonas. Estas identidades colectivas generan espacios que permiten afianzar la existencia de la región y la de ésta con sus habitantes, a tal grado que en algunas zonas se refleja un fuerte reconocimiento de la insurgencia en donde prima la interacción entre múltiples personas de diferente procedencia e identidades con los alzados en armas.

En esta frontera geográfica, con esas identidades regionales en medio del conflicto y de las presiones de los actores regionales, en medio de la perpetración de ataques contra los escolares, los docentes y las escuelas, los atentados contra los derechos humanos y el desvío de los recursos estatales hacia el aparato militar, en

unas zonas agrarias deprimidas y permeadas por el narcotráfico, existen unas realidades surgidas del conflicto que afectan el proceso educativo en su conjunto, que muestra cómo una educación con un enfoque incorrecto puede atizar los conflictos, fomentando la intolerancia, los prejuicios y las injusticias (Unesco, 2011).

Para poder comprender la incidencia que han tenido los diferentes grupos armados en el desarrollo de los procesos educativos se hace necesario dar un repaso histórico donde se resalte el papel que ha cumplido la clase dirigente y la participación popular en cada una de las etapas del desarrollo de Colombia y cómo ha sido igualmente la evolución de la educación y la cultura dentro del periodo señalado.

## **DESARROLLO**

La época colonial comprende una larga etapa que va de 1550 hasta 1810. En este periodo los españoles se establecieron de manera definitiva en las tierras colombianas, con una administración centralizada, por parte de la Corona, y un gran número de funcionarios españoles que garantizarían el traspaso de nuestras riquezas a la península ibérica. La economía giró en torno a la minería, agricultura y el comercio, actividades monopolizadas por los españoles y adelantadas a través de la encomienda y la mita con participación de mano de obra indígena, negros esclavos y jornaleros mestizos.

La encomienda, según Rodríguez y Gil (2006), "...será la institución más representativa a través de la cual se garantice a los colonizadores las prestaciones y servicios de los indígenas; consistía en la asignación por parte de la corona de una cantidad de aborígenes a un súbdito de aquella, el encomendero, en compensación por los servicios prestados..." (p.1) Era un reparto de aborígenes tan pronto se fundaba una población; el encomendero se encargaba de evangelizarlos y obtener los beneficios de su trabajo. Esta institución se distinguió por la particular opresión que ejerció sobre los indígenas, pues vieron en ellos una mano de obra barata para laborar en las haciendas y en las minas que recién comenzaban a explotarse en la región. De manera simultánea aparece el resguardo, otra forma de institución socioeconómica donde se le entregó ciertas cantidades de tierras en calidad de

arriendo, a los indígenas para que éstos las trabajaran. No faltó en este período de la historia colombiana los enfrentamientos entre blancos, negros, aborígenes, mestizos, etc.

Como consecuencia de esta etapa y parafraseando a Garcés (2008), Colombia y el resto de los países latinoamericanos se enfrentaron a uno de los problemas que mayor impacto tuvo en la conformación de las naciones posterior a la independencia como fue la carencia de identidad y seguridad heredados de este largo período que soportaron por siglos y que no les facilitó la independencia y estabilidad política, económica y cultural a las nuevas naciones; esto por supuesto incidió notablemente en la conformación de la nueva nación colombiana, pues la diversidad y lo imbricado en la cultura generó posturas contrarias en el movimiento de independentista.

En la época de independencia, llamada en la historia colombiana Patria Boba, se experimentaron varios conflictos armados producto de este proceso; se destaca entre otros, las luchas entre los centralistas quienes proponían un gobierno desde Santa Fe de Bogotá y los federalistas quienes clamaban por la autonomía y el ejercicio del poder en cada una de las regiones. Posterior a las elecciones realizadas y organizadas por el Congreso de las Provincias Unidas, dentro del primer esbozo democrático, organizan las primeras elecciones y eligieron al primer presidente temporal, Don Pedro Groot y al día siguiente 24 de noviembre a Antonio Nariño como presidente Interino. El 4 de Octubre de 1812 las Provincias Unidas eligen a Camilo Torres y Tenorio como presidente y estalla la primera guerra civil entre centralistas y federalistas que ocurre entre los años 1812 y 1813. (Liévano, 1966)

Posterior a la guerra civil sobreviene una etapa donde Colombia tuvo grandes retos por resolver como lo era la organización del Estado sobre la base de un modelo republicano y democrático, el desarrollo de la economía nacional con programas encaminados a luchar contra la pobreza, la consolidación de un programa educativo que permitiera incorporar al país en la onda cultural, científica y tecnológica. En ese propósito, los liberales radicales efectuaron las reformas constitucionales de 1853 y 1863, las cuales tenían la impronta del liberalismo clásico del siglo XIX, donde organizaron un gobierno republicano con autonomía de los tres poderes: el ejecutivo,

el legislativo y el judicial, con la elección popular de representantes a los órganos legislativos, con el establecimiento de libertades de prensa, económica y de cultos religiosos y la garantía al derecho a las propiedades, asuntos estos que debían garantizar las potencialidades y el progreso basados en las libertades de pensamiento, competencias y de crítica. A juicio de Jaramillo (1995) uno de estos logros como lo fue la libertad de culto encendió un nuevo conflicto con la iglesia católica y con el partido conservador quienes se opusieron rotundamente a permitir un posible desplazamiento de la iglesia y los principios católicos por prácticas religiosas no convencionales.

Una constante aparece en los diferentes estudios epistemológicos de las confrontaciones políticas y los conflictos bélicos que se dan a lo largo de la historia de Colombia y es la sucesiva alternancia que se da en las relaciones con la Iglesia: los conservadores propugnan por el mantenimiento del control de la educación por parte de la Iglesia sin ser partidarios de la obligación de impartir la instrucción primaria obligatoria, y los liberales radicales y los moderados postulaban en sus constituciones la separación de la Iglesia del Estado con el consecuente postulado de la libertad de cultos, el matrimonio civil, el divorcio, la autorización del voto femenino (Taringa, 2009).

En el siglo XIX ocurrieron grandes cambios como el intercambio comercial internacional, que según Palacios (1995), "...abrió las compuertas a la civilización considerando a la pobreza y el atraso como una de las grandes causas del aislamiento de las corrientes comerciales que recorrían la cuenca Atlántica" (p. 174), la división partidista, la búsqueda de la individualidad, la abolición de la esclavitud y la constitución federalista marcaron un gran avance en la historia de Colombia. No obstante también se suscitaron cuatro guerras civiles, con la consecuente aparición del movimiento de "la regeneración o catástrofe, con participación del conservatismo y liberales variopintos excluidos del olimpo radical. De allí salió la Constitución del 1886, centralista, confesional y presidencialista" (Palacios ob-cit, p.15), dependiente de la fortaleza de los partidos políticos con un bipartidismo excluyente y sectario, con una tendencia al faccionalismo motivado por la disgregación nacional y un manejo

oligárquico de la política con correspondencia familiar entre los grupos económicos del país.

La base de la economía en esta época fue la caficultura, las explotaciones de oro y plata y la construcción de pocas vías férreas; se puede afirmar que la caficultura desplazó grandes masas de campesinas hacia las zonas productoras iniciando un precario capitalismo y un proceso de colonización, con muchos rezagos de la Colonia y con unas masas campesinas empobrecidas con una menguada oferta educativa principalmente urbana y masculina. Leal (1985) en su análisis sobre la crisis de legitimidad del régimen político bipartidista colombiano afirma

... existe una incapacidad histórica para construir un proyecto político hegemónico de clase a partir de la época en que la sociedad reorganizó sus relaciones en términos capitalistas, sobre todo a partir de la Regeneración, cuando la sociedad colombiana intentó un proceso sostenido de unificación nacional (p.40).

La relación entre guerra, nación y democracia siempre ha girado en torno a la apropiación pacífica o violenta del territorio nacional. Estas guerras del siglo XIX fueron el escenario de la definición de las relaciones de poder; lo que estaba en juego eran las jefaturas políticas, las candidaturas presidenciales y el control del territorio. “No era la toma del poder o el cambio del sistema lo que inspiraba a los rebeldes sino la posibilidad de participación burocrática y de la incorporación al aparato institucional...” (Sánchez, 1985) (p. 125), los grupos partidistas con diferentes posturas ideológicas se inspiraron en la posibilidad de transformar lo que ellos llamarían el dominio oligarca. La impresión que dejaron estos conflictos, dice Sánchez (ob-cit), fue el de una lucha irracional de los partidos políticos que se comportaron no como partido sino como subculturas de la vida cotidiana.” (p.125)

Paralelamente se daban las mismas situaciones en la educación, en tanto se dominaba económicamente a los aborígenes se inculcaba la fe católica como un instrumento de dominación y sumisión ya que estos no tenían derecho a la educación sino que ella estaba destinada a los hijos de los españoles y solo la instrucción gravitaba en torno a las artes, la filosofía, la teoría moral, dado que la educación

estaba permeada por el escolasticismo medieval, pues se privilegiaba la legitimación ideológica.

La historia de la educación de Colombia está ligada y vinculada con todos los aparatos ideológicos del Estado; en la época de la Colonia los Virreyes a través de materiales de prensa, de sus relaciones de mando y de los mensajes presidenciales ejercían un control de todos los procesos educativos. El cura párroco de San Juan de Girón en 1789 presenta al Virrey un documento con conceptos modernos en educación, para la época, pero con unos criterios discriminatorios para los estudiantes mestizos e indios. Los primeros en las sillas eran los blancos y los indios y mestizos debían ocupar los puestos de atrás del salón de estudios.

La Real Audiencia en el año 1550, autorizó a los conventos a enseñar a los clérigos y seculares gramática y lectura y en épocas posteriores se dedicaron, alrededor de los conventos a la enseñanza de los principios de la fe cristiana y los modelos culturales del imperio español (Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura, 2008). Las órdenes religiosas desempeñaron un rol importantísimo en la toma de conciencias por parte de aquellas, que se establecieron en el territorio que hoy ocupa Colombia; se construyeron conventos e iglesias donde se establecieron sacerdotes dominicos, monjes franciscanos y agustinos para el año 1604 los jesuitas, las religiosas dominicas y las clarisas quienes ejercieron un control ideológico hasta el año 1767, fecha en la que Carlos III ordenó la expulsión de los jesuitas del territorio. Paralelamente se discriminaba a los alumnos social y racialmente, “se imponían a juicio de Jaramillo (1980)

...ciertos textos escolares como las historias de Lucas Fernández de Piedrahita y Fray Pedro Simón, el catecismo del padre Astete, impuesto hasta los años sesenta, la historia de la iglesia del monje francés Abdón de Fleury y la historia de España escrita por el eclesiástico José Domingo Duquesme...” (p. 11).

Hasta finales del siglo XVII la encomienda se ocupó de educar los grupos indígenas desde los principios cristianos y la administración de los sacramentos. En el siglo XVII en opinión de Patiño (2014) se destinaron bienes para el desarrollo de la



educación con sus consecuentes problemas de financiamiento para el desarrollo de instituciones educativas “... pueblos que carecían de dineros para sufragar el gasto de nómina de maestros y arrendamientos escolares, a esta situación se agrega que muchos maestros fueron seleccionados por la disposición a enseñar el rezo y la doctrina de la Iglesia” (p. 8).

El papel evangelizador que desempeñó la iglesia se convirtió en un factor de fundamental de educación y cultura, lo cual influyó en la proliferación de conventos religiosos en las tierras descubiertas y de comunidad religiosa con los españoles. Durante tres siglos largos, contados a partir del siglo XV, y debido a la situación económica de las iglesias, se puede afirmar que toda la música era controlada, como se afirmó antes, por la Catedral de Bogotá y acá no existía participación popular, salvos las chirimías que se organizaban con cañas de viento en las iglesias pobres de las regiones. Los clérigos desde sus conventos componían canciones religiosas que se tocaban en los rituales católicos y que posteriormente los fueron perfeccionando con la introducción y la posterior fabricación de órganos de viento.

Por su parte la educación universitaria que se impartía en la Colonia era de tipo escolástico en el sentido de que satisfizo las necesidades de una sociedad en que las funciones especializadas eran la sacerdotal y la jurídica. Preparaba curas y abogados que necesitaban estudiar teología, leyes y algo de lógica. Correspondía a una sociedad agraria comercial y minera actividades que se desarrollaban con la tecnología y las prácticas más primitivas.

Solo hasta el siglo XVIII, en el denominado Siglo de Las Luces, un movimiento intelectual muy fuerte que proponía desterrar las tinieblas por medio de la razón, el cual se inició en Francia e Inglaterra, pronto alcanzó a toda Europa y alcanzó a influenciar a algunos criollos santafereños con manifestaciones significativas en artes, literatura, aportes científicos y manifestaciones políticas que de alguna manera menguan el poderío español y religioso en estas tierras: una reforma educativa en cabeza del fiscal Francisco Moreno y Escandón, la Expedición Botánica y la Revolución de los Comuneros. La influencia religiosa del catolicismo en la escuela de

la época comienza a perder protagonismo pero aún tiene capacidad de decisión, que impacta la política de la nación.

Iniciando el proceso de consolidación de la emancipación de España los libertadores se preocuparon por establecer un sistema de educación pública, el cual inició el vicepresidente Francisco de Paula Santander con un decreto expedido en 1820 en donde establecía la obligación de la enseñanza de la escritura, la aritmética y los dogmas de la moral cristiana; este instrumento jurídico fue un ejemplo de la filosofía de la pedagogía ilustrada, pues por una parte se aceptaba el principio de la individualización de la enseñanza y se proscribía la férula aunque se aceptaba el garrote para los niños indómitos.

En 1821 se estableció El Plan General de Estudios Superiores con formación de maestros dentro de las pautas del modelo lancasteriano de Joseph Lancaster, con quien Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander habían entablado relación. Ese método buscaba el mayor número posible de niños con la menor cantidad de maestros asignados; recién declarada la independencia los próceres de la misma encontraron un débil sistema educativo de escuelas públicas; Santander elegido Presidente de la Nueva Granada “... adelantó esfuerzos por consolidar la educación elemental, creó 1000 escuelas, aumentó la matrícula escolar a 26070 alumnos e intentó suprimir la influencia de la Iglesia en la educación sin resultados satisfactorios” (Patiño, 2014) (p. 9).

El Congreso General de Colombia de 1821 consideraba que para consolidar la libertad y la independencia se debía adelantar procesos fuertes de instrucción pública y para ello era necesario adelantar algunas acciones tendentes a elevar el nivel de instrucción de las regiones recién liberadas para lo cual retomó la norma que establecieron reyes y los pontífices en el sentido de prohibir la subsistencia de conventos con menos de 8 religiosos, para destinarlos al funcionamiento de colegios o casas de beneficencia, así como el establecimiento de casas o escuelas de niños en los conventos religiosos (Ley 1, 1821)

Según la revista *Historia Crítica de la Universidad de los Andes* (2007) (p. 13), “...en el periodo inmediatamente posterior a la Independencia, el Estado trató de

implementar un sistema de educación nacional para una población que padecía los efectos de una economía arruinada, así como también de sangrientos conflictos e inequidades éticas y sociales”. Se aprecia un divorcio entre las autoridades locales y nacionales en lo relacionado con los aspectos educativos, porque mientras el gobierno nacional propendía por ampliar la educación primaria, los alcaldes tienen en el orden del día la construcción de vías y otras obras de infraestructura. La dispersión de la población rural, la economía en torno al café y la minería no facilitaba una cobertura real de la educación primaria, sumado a esto las guerras intestinas que padeció nuestra patria. Se aprecia el desarrollo de asentamientos humanos a través de la colonización de Antioquia y los Santanderes, pero a su vez en el Pacífico se encuentran conflictos muy agudos entre los payaneses y los negros de costa pacífica y entre aquellos y los que habitaban el valle del Cauca.

Estos desarreglos regionales no permitieron una cobertura educativa amplia, porque mientras en 1830 y años siguientes se ampliaban los colegios denominados santanderinos, el poder de la Iglesia y sus aliados intentaron boicotear el proceso educativo. No obstante, es necesario reconocer la ampliación de la cobertura educativa en los regímenes conservadores, como una estrategia para reproducir sus modelos políticos y clericales, ya que a través de la educación se continúan procesos de domesticación política. (Patiño, 2014)

Disuelta la Gran Colombia, Santander buscó elevar el nivel educativo de la población, el cual fue una constante en las acciones emprendidas. Propició la creación de la escuela para niñas en los conventos religiosos, se reformaron escuelas y colegios y se crearon escuelas y universidades a través de la Ley 1 expedida en 1821, porque se consideraba que “...si los ciudadanos no aprendían a leer y escribir, declara el Congreso de Cúcuta, no podrán conocer las sagradas obligaciones que les exigía la religión y la moral cristianas, como tampoco los derechos y los deberes del hombre en sociedad” (en Zuluaga, 1994) (p. 265). Santander fue seguidor de Jeremías Bentham y en su desempeño como Vicepresidente expidió un decreto en 1825, en el cual “... ordenaba que su filosofía utilitarista y las propuestas humanistas tendientes

a lograr la felicidad reduciendo al máximo el sacrificio se enseñaran a los estudiantes colombianos en la carrera de leyes... ” (McKenna, 1970) (p.10)

Las más profundas contradicciones se dan en el plano ideológico entre los liberales radicales, que representan la corriente librepensadora, y los tradicionalistas representados por la ortodoxia conservadora, en la mitad del siglo XIX se presenta una de las reformas educativas más importantes por su significativo impacto en el contexto socio-político y cultural plasmado en el Decreto Orgánico de Instrucción Pública expedido en 1870 (Rentería, 2010). Este fenómeno histórico donde la instrucción oficial se cruza con la práctica política dio lugar a intensos debates en la prensa liberal en torno a la concepción del ciudadano, la enseñanza de la religión en las escuelas públicas, la autonomía de los estados frente a la instrucción pública, la formación del maestro, la obligatoriedad de la enseñanza y la moral pública. Rausch (1993) considera que

El Decreto Orgánico se presenta como el comienzo de una época de extraordinario progreso en materia de instrucción pública y la erradicación del analfabetismo en el país, con las siguientes realizaciones: organización de la Dirección General de Instrucción Pública y las oficinas en los Estados soberanos; el arribo de la Misión Pedagógica Alemana quienes fundaron escuelas con el método pestalozziano, con construcción de escuelas por miles y entrega de material de apoyo a los maestros y organización secular de la enseñanza al decretar la instrucción pública, gratuita y laica (p. 358).

Otro de los cambios significativos ocurridos en esa época según Patiño (2014) fue la entrega por parte del Estado del control completo de la educación a la Iglesia: la educación pública paso a ser organizada y dirigida en concordancia con la religión católica, con la prohibición de no enseñar nada que fuera en contra de la fe y la religión católica y con el control de los libros de enseñanza por parte de la Iglesia, además, se mantuvo la gratuidad de la educación primaria pero dejó de ser obligatoria. (Patiño, 2014)

Para la educación de Colombia el siglo XIX cierra con la llamada guerra civil de los mil días, y en consecuencia se promulgó la Ley 39 de año 1903 la cual pretendió el fortalecimiento de la unidad nacional para alcanzar la consolidación y

defensa de los principios cristianos indispensables para asegurar los preciosos valores morales y la libertad de enseñanza para la Iglesia. En esta legislación se preceptúa: (a) la instrucción pública está organizada y dirigida por la religión católica; (b) la instrucción se divide en primaria, secundaria, industrial y profesional; (c) los departamentos deben extender la educación primaria a los sectores urbanos y rurales; (d) los municipios están obligados a proveer locales y muebles y a la nación le corresponde la educación en los territorios nacionales y la catequización de la población indígena; (e) la educación secundaria se divide en técnica y clásica y la técnica se debe establecer en colegios financiados por el Tesoro Público y las escuelas normales (una para varones y otra para señoritas en cada Departamento) serán financiadas por la Nación; y (f) a enseñanza universitaria se impartirá en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

### **CONCLUSIONES**

Lo anterior permite concluir que la educación en Colombia desde la colonia hasta el siglo XIX, se vio impregnada por conflictos alentados por los dirigentes de los partidos tradicionales enquistados en los gobiernos de turno, que permearon los odios entre liberales y conservadores, alentados unas veces por el dominio del liberalismo radical y otras por la hegemonía conservadora de mano de la iglesia católica que controlaba todo el aparato educativo; culmina el siglo XIX como un período sangriento en la historia colombiana.

Cuatro guerras civiles (1876-77, 1885-86, 1895 y 1899-1902 pusieron al descubierto la confrontación “...entre las elites acerca de cómo deberían ser las relaciones del Estado con el individuo, la Iglesia y las provincias...” (Palacios, 1995) (p.15)

En el periodo estudiado, las condiciones fueron de intolerancia y de opresión política, por la presencia de personajes que buscaron prestigio por sus proezas y por las imágenes de invulnerabilidad que los campesinos construyeron alrededor de ellos; dependieron del orden político imperante, de los partidos tradicionales y del

clientelismo, vínculos que ahogaron sus intentos de rebeldía y terminaron en bandas delictivas (Sánchez y Meertens, 1982)

Esta confrontación bipartidista, en lo fundamental no alteró la distribución de la riqueza ni las estructuras de dominación, pues fueron guerras irregulares sin caudillos, sin ideales en donde se ejecutaron incontables masacres en las áreas rurales (Uribe, 2004)

Esta amalgama amorfa permitió la inserción del conflicto y la violencia en el escenario educativo colombiano. El comportamiento de los bandoleros, de las guerrillas comunistas y la presencia del bipartidismo permitieron la generación de concepciones incompatibles del orden social, fundadas sobre memorias familiares y locales que hunden sus raíces desde las guerras civiles, que posterior a los movimientos de independencia han caracterizado la historia colombiana.

### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Calderón, P. (2009). Teoría de la Paz y los Conflictos. Revista Paz y Conflictos N2. Universidad de Granada, Instituto de la Paz y los Conflictos, España.
- Camacho, Álvaro. (1986). La Colombia de Hoy Sociología y Sociedad. Fondo Editorial Cerec. Universidad del Valle.
- Garcés, M.C. (2008) Historia Económica y Política. Formación de un Estado a pesar de su Historia. [www.mariacamila91.blogspot.com.co](http://www.mariacamila91.blogspot.com.co) (Consulta: 2016, Febrero 15).
- García de la Torre, C. (2002). Paradojas de los Conflictos Violentos. Contribuciones de la Universidad de Antioquia 6. Medellín.
- Galtung, J. (2003). Violencia Cultural. Guernica Gogoratuz [www.gernikagogoratuz.org/web/uploads/documentos/202892edd66aafe5c03dacf1298fd7f8938fae76.pdf](http://www.gernikagogoratuz.org/web/uploads/documentos/202892edd66aafe5c03dacf1298fd7f8938fae76.pdf) galtung. violencia cultural (Consulta: 2015, Mayo 29).
- Jaramillo, J. (1995). Los radicales. Credencial Historia N-66. Colección Política y diplomacia en la historia de Colombia. Bogotá: Biblioteca Luis Ángel Arango.
- Leal, F. (1985). Algunas consideraciones acerca de la coyuntura política. La Colombia de Hoy Sociología y Sociedad. Compilador Álvaro Camacho. Cidse, Universidad del Valle. Bogotá: Fondo Editorial Cerec.
- Liévano Aguirre, I. (1966). Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia. Bogotá: Tercer Mundo

- McKenna, T. (1970). Los hombres de la Independencia. Universidad Pedagógica Nacional. Traducción Rincón, G. [http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/rce29\\_05ensa.pdf](http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/rce29_05ensa.pdf) (Consulta: 2015, abril 12).
- Mercado, A. (2008). La Teoría del Conflicto en la Sociedad Contemporánea. Espacios Públicos, Vol. 11, N. 21. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca. México
- Mesa, D. (1972). El problema agrario en Colombia. Bogotá: Ediciones el Tigre de Papel
- Organización de Estados Iberoamericanos Para la Educación la Ciencia y la Cultura. (2008). Informe del Sistema Nacional de Cultura. <http://.oei.es/historico/cultura2/colombia/indice.htm>.
- Palacios, M. (1995). Entre la Legitimidad y la Violencia. Colombia 1875-1994. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Patiño, C. (2014). Apuntes para una historia de la educación en Colombia. Escuela de Comunicación Social, Celyc. Universidad del Valle. [www.virtual.udistrital.edu.co/catedra/Download.php?file=Apuntes\\_para\\_una\\_historia\\_de\\_la\\_educacion\\_en\\_colombia.pdf](http://www.virtual.udistrital.edu.co/catedra/Download.php?file=Apuntes_para_una_historia_de_la_educacion_en_colombia.pdf) (Consulta: 2016, enero 30).
- Rausch, J. (1993). La Educación durante el Radicalismo. La Reforma Escolar de 1870. Universidad Pedagógica nacional. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Rentería, P. (2010) La Educación durante el Radicalismo. La Reforma Escolar de 1870. Revista de Educación y Pedagogía. N12-13.
- Rodríguez, H., Gil, J.P. (2006). La colonia en Colombia. Escuela Colombiana de Ingeniería. Bogotá. <http://lacoloniaeci2006.blogspot.com.co> (Consulta: 2015, marzo 6)
- Sánchez, G. (1985). Ensayos de historia social y política del siglo XX. Bogotá: El Ancora Editores.
- Sánchez, G. Meertens, D. (1982). Bandoleros, gamonales y campesinos. Bogotá: El Ancora Editores.
- Taringa. (2009). Colombia, Constitución Nacional, reformas [www.taringa.net/post/info/3918897/Colombia.constitucion-nacional-reformas.html](http://www.taringa.net/post/info/3918897/Colombia.constitucion-nacional-reformas.html). (Consulta: 2016, febrero 12).
- Unesco. (2011). Informe EPT 2011. La UNESCO y la Educación. <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002127/212715s.pdf> (Consulta: 2015, marzo 25).
- Universidad de los Andes. (2012). Caguán 10 Años: Más allá de un Proceso de Paz Documentos del Departamento de Ciencia Política. Bogotá [https://c-politica.uniandes.edu.co/docsdescargar.php?=/data/CP\\_Doc16\\_28\\_08\\_.pdf](https://c-politica.uniandes.edu.co/docsdescargar.php?=/data/CP_Doc16_28_08_.pdf) (Consulta: 2015, Marzo 20).

Uribe, M. V. (2004). *Antropología de la inhumanidad. Un ensayo interpretativo sobre el terror en Colombia*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.

Zuluaga, O.L. (2012). Las escuelas normales en Colombia. *Revista Educación y Pedagogía* N12, Universidad de Antioquia.